

†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

15 OCTUBRE 1946

NÚMERO 17

### CIRCULAR

#### SOBRE LA FIESTA DE CRISTO REY



Publicamos a continuación, y hacemos Nuestras por lo que a esta diócesis se refiera, las instrucciones que para la celebración de la fiesta de Cristo Rey por la Acción Católica publica en «Ecclesia» (núm. 272) el Rdmo. Consiliario General de la Acción Católica Española.

Precisando los actos litúrgicos que han de tener lugar en esta ciudad, y que pueden ser norma para las otras partes en que fueren posibles, disponemos se celebre en la Catedral un triduo preparatorio; y en el día de la fiesta: Misa de comunión y dialogada; Misa solemne con canto del pueblo, después de la cual renueven las promesas los socios numerarios; por la tarde, procesión eucarística con asistencia de todas las ramas, las cuales en ella como en los demás actos, llevarán sus respectivas banderas.

Quiera el Señor que reviva aquí, siempre con creciente entusiasmo, la celebración de esta fiesta y que se asocie fervorosa y conscientemente a ella todo el pueblo fiel.

Ciudadela, 15 de octubre de 1946.

† EL OBISPO.

## PREPARACION DE LA FIESTA DE CRISTO REY

POR MONS. ZACARIAS DE VIZCARRA  
CONSILIARIO GENERAL DE LA ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA

La fiesta de Cristo Rey, que este año corresponde al domingo 27 de octubre, es la fiesta principal de la Acción Católica y la que marca el punto de partida oficial de los cuadros renovados de su ejército apostólico para la campaña del curso 1946-1947.

Pío XI estableció la fiesta de Cristo Rey, con el fin principal de que en todo el mundo se hicieran solemnes manifestaciones públicas, proclamando, no solamente en los templos, sino también en las calles y plazas, los derechos soberanos de Cristo Rey, para ejercer su divino imperio en todos los órdenes de la vida social, intelectual, doméstica, cívica y política, condenando los errores del laicismo, paganismo y materialismo, que han hecho renegar de él a innumerables hermanos nuestros, miserablemente engañados y pérfidamente seducidos.

### Organos ejecutivos y directivos de los actos generales

Por no ser privativa de ninguna Rama la celebración de la fiesta de Cristo Rey, toca a los organismos coordinadores (Juntas Parroquiales y Junta Diocesana), trazar el plan de su celebración y dirigir los actos conjuntos, con la colaboración de todos los Centros y Asociaciones Auxiliares.

### Renovación de las Cédulas de Inscripción

Todos los socios, tanto numerarios, como inscritos y suscriptores, han de renovar su respectiva Cédula de Inscripción, antes de la fiesta de Cristo Rey; y los que no la renueven, no podrán usar el distintivo correspondiente, aunque antes lo hubiesen recibido reglamentariamente. (Artículo 40 del Reglamento General de Consejos Diocesanos.)

Los que hubiesen recibido su Cédula en los últimos meses del curso anterior, y los que hayan de pasar a las Ramas Superiores, canjearán sus Cédulas anteriores por las nuevas, sin más requisito que tener en regla la anterior, hasta el momento del canje.

## Modo de pasar de las Ramas Menores a las Mayores

Según lo dispuesto en el artículo 41 del mencionado Reglamento, el día de Cristo Rey pasarán colectivamente a las Ramas Mayores los miembros de las Ramas Menores que, desde la fiesta de María Mediadora (último domingo de mayo), hayan llenado las condiciones requeridas para ello.

Se pondrán de acuerdo las Comisiones Directivas de los Centros de ambas Ramas masculinas o femeninas, para determinar el modo en que convenga realizar y solemnizar este acto, de suma trascendencia para el desarrollo regular de toda la Acción Católica.

### Triduo preparatorio

Conviene preparar a los socios de la Acción Católica, para renovar el día de Cristo Rey sus promesas reglamentarias, o para hacerlas por primera vez los que ingresen ese día, con un triduo preparatorio, en que se les habie del valor y dignidad de la Acción Católica, de las esperanzas que cifra en ella la Iglesia para la recristianización del mundo, y de los deberes que impone la calidad de apóstol auxiliar de la Jerarquía Eclesiástica, con misión, mandato y vocación oficial.

### Celebración de la fiesta

Se iniciará, donde sea posible, con un solemne Rosario de la Aurora.

Habrán fervorosas Comuniones en todas las Parroquias.

Es recomendable una Misa solemne, cantada por todo el pueblo, y una brillante procesión, en que se lleve triunfalmente por las calles a Jesús Sacramentado.

En el momento más oportuno de la mañana o de la tarde, se hará la renovación solemne de las promesas de los socios numerarios y el paso colectivo antes mencionado.

Se podrá completar la celebración con una velada instructiva y amena para los socios, o también para el público en general.

Se recomienda embanderar y adornar las casas, como acto de reconocimiento de la realeza social de Jesucristo.

## SECCION BIBLIOGRAFICA

---

**LA LITURGIA PARA TODOS.** En forma de Catecismo, por el M. I. D. Juan Quetglas, Prefecto de Ceremonias de la Catedral de Mallorca.

Hoy día en que dichosamente el pueblo cristiano va cobrando amor a la sagrada Liturgia este libro viene a llenar una necesidad. Ayudará a todo cristiano a asistir conscientemente a las funciones del culto y recibir con fruto los santos sacramentos; a vivir la vida de la Iglesia y poseer una piedad ilustrada. Es además utilísimo a los seminaristas, religiosos y religiosas, que quieran más impregnarse del espíritu de la Liturgia y conocer la significación de las sagradas ceremonias, y también a los maestros y maestras que quieran en este punto cumplir con dignidad su misión educadora, y hasta a los mismos sacerdotes que deseen tener a mano un compendio de lo que aprendieron en el Seminario, un pequeño y manejable Ritual, y un medio fácil de llenar su cometido en los Círculos de Estudios.

Abarca: **NOCIONES GENERALES**, páginas 7-49; **LITURGIA DEL MISAL** con larga explicación de cuanto pertenece a la Sta. Misa, páginas 51-129; **LITURGIA DEL BREVIARIO** con un capítulo sobre canto litúrgico, páginas 129-134; **LITURGIA DEL RITUAL** en que se recorre cuanto afecta a los sacramentos y sacramentales, páginas 134-242; **AÑO LITÚRGICO** con todo lo referente al propio del tiempo y al propio de los santos, páginas 242-307.

Magníficamente impreso en papel Biblia en la imprenta «Nueva Balear» (Palma de Mallorca) forma un elegante volumen de 320 págs. en 8.º mayor. Precio 14 ptas. en rústica y 20 ptas. en tela, título dorado y canto rojo. De venta: En casa del autor: C. San Bernardo, 5 - 1.º Palma de Mallorca. Local de A. C.: Zavellá, 17 y en las principales librerías.

---

**SUMARIO:** Circular del Prelado sobre la fiesta de Cristo Rey. — Preparación de dicha fiesta, por Mons. Zacarías de Vizcarra, Consiliario de la Acción Católica Española. — Sección Bibliográfica.